



# EL MERCURIO

# NACIONAL / Domingo

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2025

nacional@mercurio.cl

L CRUZAT Y G CABELO

Un disco duro con "múltiples" antecedentes —nombres, repartición pública a la que pertenecen, licencias médicas y salidas del país— remitió la Contraloría General de la República a la Fiscalía Metropolitana Oriente para su estudio en el marco del denominado caso Licencias. No es un informe o auditoría "tradicional", como los que suelen divulgarse en el portal del organismo fiscalizador, sino un "CIC", un Consolidado de Información Circularizado, que cruce bases de datos de entidades públicas.

El contenido del archivo es el detalle de los prácticamente 25 mil casos de funcionarios que viajaron fuera de Chile estando con licencia médica entre 2023 y 2024.

Los investigadores comenzaron la revisión de la información y decretaron las primeras diligencias para verificar la situación de cada trabajador denunciado, pues, pese a que ya el órgano contralor recibió estos antecedentes, no está clara la investigación por la distinción de una indagatoria administrativa y se requiere checar la evidencia que se va incorporando al expediente.

El viernes se conoció, por ejemplo, el caso de una funcionaria de la Dirección Ejecutiva Ximena Rivillo, quien se querelló por suplantación de identidad. Dice que estaba en Chile —en el Senado— los días en que se le acusa estar con licencia y fuera del territorio nacional.

## Cruce de datos con otra indagatoria

"Cuadrar información", ofreció a Extranjería para requerir las salidas y entradas al país de los extranjeros y la revisión de rol de esa red de médicos colombianos son algunas de las pesquisas planificadas por la jurisdicción que encabeza la fiscal regional Lorena Parra, a quien el jefe del Ministerio Público, Ángel Valencia, asignó la causa en la que ya había indagatorias en marcha y que estaban relacionadas con estos casos, como es justamente aquella en que se formalizó a los facultativos extranjeros por la emisión de miles de licencias frau-

dulentas, las que se ofrecían por redes sociales, con captores o mediante el "boca a boca".

En el oficio reservado del fiscal Valencia —en que nombró a la persecutora Parra— se revela la actividad de los funcionarios denunciados, quienes por la Contraloría fueron emitidas por alguno de estos médicos colombianos. También por algunos de los centros médicos indagados.

El marco de esta nueva causa lo da otra investigación por el uso de ese tipo de documentos fraudulentos, que involucra a una red de extranjeros. En el oficio reservado que el fiscal nacional, Ángel Valencia, envió a los investigadores asignados, detalla "la gravedad de los hechos" y los ilícitos pesquisados.



La Fiscalía Metropolitana Oriente ya recibió los antecedentes del caso para iniciar la revisión de las acciones que pudieron desplegar 25 mil funcionarios públicos que viajaron fuera del país a contar con reposo.

**El oficio de Valencia: "Pueden revestir carácter de delito"**

En el oficio reservado del fiscal Valencia —en que nombró a la persecutora Parra— se revela la actividad de los funcionarios denunciados, quienes por la Contraloría fueron emitidas por alguno de estos médicos colombianos. También por algunos de los centros médicos indagados.

El 82498/2025 de la Contraloría General de la República, por el cual se remite Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9 de 2025, sobre licencias médicas de funcionarios públicos y personas que trabajan en el sector público que registran fondos públicos, que registran salidas al extranjero durante el lapso en que hacen uso de sus licencias médicas, hechos que pueden revestir carácter de delito".

Para luego detallar los ilícitos y asignar las pesquisas.

Entre ellos, posibles figuras penales como omisión u obtención de licencia falsa o la obtención fraudulenta de prestaciones de parte del Estado.

De acuerdo con el escrito, la gravedad de los hechos refiere a que el Contraloría considera 1 de la presente resolución, que podrían ser constitutivos de los delitos previstos y sancionados en el artículo 202 y 407 N° 8 del Cód-

igo Penal, sin perjuicio de otro u otros ilícitos que puedan haberse cometido, se estima conveniente que la dirección de la investigación, el ejercicio de la acción penal y la protección a las víctimas y testigos sea a cargo del fiscal regional (el Dr. Pérez) a destino a doña Lorena Parra, fiscal regional de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, con el objeto de que dirija las investigaciones".

## Dentro de las entidades estatales, el sistema sanitario es uno donde el fenómeno es más elevado

# Mal uso de permisos: Reducir ausentismo laboral surge como clave para bajar listas de espera

Tras los hallazgos de los funcionarios públicos que viajaron al extranjero con licencias médicas, expertos analizan el impacto de la falta de personal en salud y la importancia de abordar el problema.

JUDITH HERRERA C.

El ausentismo laboral tiene un fuerte impacto en el sistema de salud, ya que afecta directamente en la atención médica, la resolución de cirugías y, además, sobrecarga al personal restante. Esto, en su contexto donde las listas de espera por atención e intervenciones quirúrgicas han crecido, acentúa aún más la suman más de 7 millones de casos.

El sector de la salud pública, junto con educación, está entre las dependencias del Estado donde el fenómeno se observa con más frecuencia.

## Millonario monto para pagar reemplazos

Según un análisis de la Dirección de Presupuestos publicado en enero, con datos 2023, la tasa de ausentismo en salud es de 10,8%.

Otro dato es que el número de licencias por funcionario es superior en ambos sexos: 2,5 en promedio para hombres y 4,1 en el caso de las mujeres.

Además de los gastos por suspensiones y reemplazos que tiene el Estado, se estima que el costo de salud, más el 76% del total. En 2023, esto se tradujo en \$313 mil millones en los Servicios de Salud.

Para los expertos, el fenómeno genera serias complicaciones en la operación del sistema. En esas líneas, su reducción podría ser clave para bajar las listas de espera que hoy aguardan por su atención.

Lo anterior toma mayor importancia tras el escándalo de licencias que describió la Contraloría General de la República

**“El ausentismo impacta fuertemente la actividad del sistema, produce una reducción en la producción y, por lo tanto, afecta también la atención oportuna”**

CISLA ALARCÓN

EXSUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

**“Si el anestesiista está con licencia, no se pueden llevar a cabo operaciones. Esto es grave considerando que las listas de intervenciones quirúrgicas subieron un 11%”**

PABLO EGUILUEN

INVESTIGADOR DE LYD

al detectar el mal uso del permiso por parte de 25 mil empleados fiscales que viajaron al extranjero estando bajo permiso médico.

## Un “grave” escenario

Pablo Eguiluén, investigador de Libertad y Desarrollo, analiza los datos de ausentismo del sector sanitario y comenta que el fenómeno “tiene repercusiones importantes en



ESCALONADO.— Actualmente hay más de 3 millones de casos en espera de atención o cirugía en el sistema público.

la atención. En 2024 se suspendieron casi 31 mil intervenciones quirúrgicas y un 35% de ellas, más de 10 mil, están relacionadas con problemas con los equipos quirúrgicos o las unidades de soporte logístico y quirúrgico”.

Ejemplifica con que “si el anestesiista está con licencia, no se pueden llevar a cabo operaciones. Esto es grave considerando que las listas de intervenciones quirúrgicas subieron un 11% durante el año pasado”.

“El número de días de ausentismo por funcionario en el Estado aumentó más de 100% durante la pandemia y posterior. Sobrepasa los 30 días y solo se ha logrado disminuir en un día desde 2023”, afirma Gisela Alarcón, exsubsecretaria de Redes Asistenciales (2016-2018).

El ausentismo “impacta fuertemente la actividad del sistema público de salud; produce una reducción en la producción y, por lo tanto, afecta también la atención oportuna de las personas. Es decir, esto tiene directa relación con mejorar la pro-

nación que lo requieren”.

En esa línea, la también decana de Medicina de la Universidad Central plantea que con la baja asistencia “crecen los costos, dado que se generan costos adicionales para el Estado por la contratación del personal de reemplazo y, por otra parte, también impacta la calidad de los servicios, dado que los funcionarios que están muy capacitados deben ser reemplazados por otros que a veces no tienen tanto tiempo ni mismo desempeño”.

En ese escenario, Alarcón destaca que “la reducción del ausentismo va a mejorar la producción hospitalaria y, como consecuencia, tiene que lograr una disminución de los tiempos de espera”.

## ¿Qué se puede hacer?

Los últimos días y a raíz del escándalo que destapó la Contraloría, han surgido distintos planteamientos para prevenir el mal uso de la licencia médica en el Estado.

A juicio de Castillo, se debe sancionar su utilización indebida y “si hay que desvincular, tendremos que hacerlo. Esto no permite continuar de esta forma”.

Mientras, Alarcón dice que junto con reforzar la fiscalización, también se requiere “mejorar las políticas de gestión de recursos humanos para que se invierta en la producción, desarrollar planes de promoción de salud y también generar mecanismos de trabajo conjunto entre los empleadores y los trabajadores para que exista una cultura de colaboración”.



Un 12% de los 25 mil empleados cuestionados son municipales.

## Evaluán recurso de protección:

**Trabajadores municipales cuestionan a contralora**

Piden que se investigue a Dorothy Pérez.

MACARENA CERDA M.

Después de que se publicara la cifra de los 25 mil funcionarios públicos que salieron del país entre 2023 y 2024, se produjo un terremoto en las instituciones del Estado, incluyendo a las municipalidades, que concentran al 12% de estos cuestionados.

En ese contexto, la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile, a través de su presidente, Fabián Caballero, apuntó los dardos contra Dorothy Pérez, indicando que “sospechamos del acarreo de la Contraloría en el pleno periodo presidencial tiene un énfasis, una extrema diligencia (...), frente a estos informes”.

“Creamos que su opinión ha sido tendenciosa, ha generado un perjuicio enorme a la imagen del servicio público y a miles de trabajadores y trabajadoras del sector público. Pedimos que se investigue el actual de la Contraloría”, agregó y no descartan presentar un recurso de protección.